



Título: Solicita Actualización del presupuesto asignado al Servicio Alimentario Escolar en los establecimientos educativos

Visto: La necesidad de garantizar una adecuada cobertura nutricional de los alumnos y alumnas de las escuelas públicas, en el actual escenario de la crisis económica y social que atraviesa la Provincia de Buenos Aires en general y en particular nuestra ciudad; y

Considerando:

Que la creciente inflación de los precios, en particular, los precios de alimentos entregados por los proveedores de los Consejos Escolares de los municipios. Según el INDEC, durante el año 2023, el índice de precios al consumidor sufrió una variación interanual acumulada de 211,4% y en diciembre del mismo año, marcó un récord del 25,5%;

Que según dicho organismo el índice de precios al consumidor en enero del 2024 es del 20,6 %;

Que el gobierno de la provincia de Buenos Aires aumentó un 94% lo que respecta a las asignaciones presupuestarias para los programas SAE y MESA Bonaerense. Resulta necesario destacar que, si bien este aumento ayuda para el inicio de clases, está muy por debajo de la inflación registrada desde el aumento realizado el año pasado;

Que pese a los denodados esfuerzos de quienes se encuentran a cargo de este servicio como son los Consejos Escolares, ya sea personal auxiliar o docente, en los establecimientos educativos es imposible garantizar un menú acorde a los requerimientos nutricionales básicos para niños y niñas en edad escolar y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, de manera que para la gran mayoría de ellos ésta es la principal y a veces única comida del día;

Que bajo esta coyuntura inflacionaria que venimos padeciendo, resulta prioritario que el Poder Ejecutivo bonaerense profundice aún más los esfuerzos para fortalecer los programas SAE y MESA, mediante la asignación de mayores recursos y la actualización mensual de sus valores, indexado a las variaciones del índice de precios al consumidor publicado por el INDEC. Es por esto que, consideramos imprescindible aumentar las asignaciones presupuestarias según las necesidades alimentarias de los alumnos/as y al mismo tiempo, no queden atrasados al incremento constante de los precios;

Que va en línea con el Proyecto de Declaración presentado por el Bloque Acuerdo



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Cívico (UCR -GEN) en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello: el Bloque de Concejales de Juntos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio al área pertinente gestione ante el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, los medios necesarios a fin de incrementar de forma inmediata los valores unitarios de las prestaciones comprendidas en los programas SAE (Servicio Alimentaria Escolar) y MESA (Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria) Bonaerense y así también, generar un sistema de actualización mensual conforme al índice de precios al consumidor (IPC), publicado por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).-

Segundo: Gírese copia de la presente a la Jefatura Regional de Educación, a la Jefatura Distrital de Educación y al Consejo Escolar.

Tercero: De forma

Grinspan Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell